



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

6404***Espais gratuïts Eleccions Generals 2023***

Esta Junta, en sesión del día de hoy, ha decidido:

Acordar la distribución de espacios gratuitos en los términos de la propuesta formulada por la Comisión de Radio y Televisión a la que se refiere el artículo 65 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Las entidades políticas interesadas pueden formular los recursos que estimen pertinentes en defensa de su derecho, recursos que deberán obrar en la Secretaría de esta Junta antes de las 17 horas del martes 4 de julio.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de esta Junta en horario de registro, a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el miércoles día 5 de julio a las 17 horas.

Al objeto de facilitar su consulta, dicha propuesta le será remitida a la dirección de correo electrónico comunicada a esta Junta.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2023

La secretario

Paula Orell Marcús

